



— Palmira, 8 de Enero de 2026

Segundo Gabriel Pantoja Andrade, identificado con cédula de ciudadanía N. 1'864.789 de Mallama (N), autorizo a la señora Luz Nelly Bolaños de Pantoja, identificada con cédula de ciudadanía N. 29.344.447 de Condellaria (V), para que arriende el inmueble ubicado en la Cra. 9 N. 9-51 del Barrio San Cristóbal en el municipio de Condellaria (V), a la personería municipal de Condellaria.


1864489

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA

6127

4
NOTARÍA CUARTA
CÍRCULO DE PALMIRA - VALLE

AUTORIZACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Palmira 2026-01-08 14:22:35

Ante el suscrito Notario Cuarto del Círculo de Palmira Compareció:

PANTOJA ANDRADE SEGUNDO GABRIEL C.C. 1864789

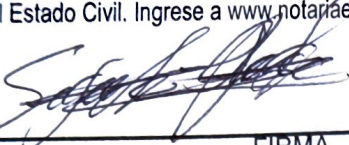


zulpi



y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma.




FIRMA

NOTARIA CUARTA (E) DEL CÍRCULO DE PALMIRA
ADDA LUZ PONCE GUZMAN

